

Danza

Informe realizado en base a las reuniones del grupo
de trabajo de Danza del Plan Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

1. ANÁLISIS DAFO	3
PUNTOS FUERTES	3
PUNTOS DÉBILES	3
2. LINEAS DE ACTUACIÓN	7
3. LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	11

1. ANÁLISIS DAFO

PUNTOS FUERTES

Formación e Investigación:

- . • Alta sensibilización o apoyo por parte de la Universidad del País Vasco a la danza
- . • Aunque en muchos casos tengan que desplazarse fuera de Euskadi, o bien formarse con otros profesionales traídos para impartir cursos o talleres, es de destacar el gran esfuerzo que realizan muchos profesionales de la danza del País Vasco por obtener una formación adecuada

Creación:

- . • Existencia de numerosos grupos, compañías y coreógrafos dedicados, en algunos casos de manera amateur y en otros de manera profesional, al mundo de la danza en el País Vasco
- . • Alta capacidad creadora de los grupos y profesionales dedicados al mundo de la danza.

Consumo Cultural:

- . • Considerable gusto e interés del público por la danza en el País Vasco
- . • Alto interés del público por participar en grupos de baile tradicional. Existen 10000 personas bailando por afición en grupos de baile tradicional en el País Vasco.

PUNTOS DÉBILES

Formación:

- . • Los profesores en sus estudios universitarios cuentan con una escasa formación en danza (40 horas) lo que provoca un gran desconocimiento en cuanto a como impartirla, siendo la danza obligatoria en el Diseño Curricular

- . • No hay suficiente subvención para la enseñanza no reglada. Las pocas subvenciones que existen se destinan a la interpretación de bailarines a título individual
- . • Los alumnos interesados en continuar sus estudios de danza no pueden continuar sus estudios profesionales
- . • Inexistencia de estudios superiores en la danza en el País Vasco
- . • Falta de regulación de las escuelas de danza. No existe un registro en el departamento de educación
- . • Los niños no tiene información sobre el folclore vasco
- . • Falta de bailarines masculinos en las tres estéticas de la danza en el País Vasco sobre todo de 14-23 años
- . • Falta de formación para gestores, coreógrafos...
- . • Es naturalmente imposible que exista una formación estructurada en el País Vasco sin una inversión económica por parte de las instituciones que posibilite esas estructuras de manera continuada y sostenible. Son los Departamentos de Educación y no únicamente los de cultura quienes deberían colocar e implicarse en la creación de esas estructuras.
- . • La escasa estructuración de la Danza en el País Vasco provoca una importante fuga de talentos. A veces sus esfuerzos son mejor valorados en países donde la danza es valorada igualmente.

Creación:

- . • Lo amateur como una vía que en muchas ocasiones es el primer paso para una futura profesionalización o dedicación plena.
- . • Se observa en la gran mayoría de programadores y medios de comunicación de Euskadi una falta de espíritu de riesgo y un escaso apoyo a las creaciones realizadas por los profesionales de la danza del País Vasco que, respondiendo esos grandes "niveles de asistencia " en ocasiones a espectáculos de compañías de fuera del País Vasco
- . • En muchas ocasiones la investigación y la posibilidad de observar nuevas tendencias de la danza es consecuencia directa de la iniciativa privada de los profesionales de la danza del País Vasco

Producción:

- . • Falta de ayuda por parte de las instituciones públicas para promover producciones de danza tanto infantiles, como juveniles y de público adulto
- . • La escasez de recursos dificulta el acceso de las creaciones de las

compañías del País Vasco a mayores y deseables niveles de producción y distribución

. • La falta de estructuras sólidas de industria cultural en el País Vasco provoca que a veces una misma persona deba realizar tareas de creador, productor e intérprete de sus propias creaciones, cuando muchos bailarines estarían felices de desempeñar únicamente su labor como intérpretes y no otras

. • Las Artes Escénicas son por naturaleza deficitarias, sin embargo su necesidad y rentabilidad y social están fuera de toda duda

Distribución y exhibición:

. • Nula o casi nula presencia de la danza en los medios de comunicación. No existen periodistas especializados

. • Escasa presencia de la danza en los medios de comunicación de titularidad pública. No existe información sobre contenidos o agendas de actividades

. • Cuestionable tratamiento de la ETB a las grabaciones de danza, que suelen ser en horarios inoportunos y con numerosas repeticiones de los programas

. • Falta de ayuda por parte de las instituciones públicas para apoyar la exhibición y distribución de danza tanto infantil, juvenil, como de público adulto, dentro y fuera del País Vasco

. • En la actualidad la solicitud de ayudas a giras se debe presentar junto a la de producción, lo cual es imposible ya que primero debe realizarse la obra para luego recibir invitaciones del extranjero. Y aunque existen invitaciones, simplemente los costes para las compañías son inasumibles económicamente

. • Si no existe voluntad de dejar ver las "coreografías originales desarrolladas en Euskadi" en la propia Euskadi, difícilmente podrán verse fuera

. • En todo el País Vasco se observa una inexistencia de Ferias o certámenes exclusivamente dedicados a la Danza o a los Nuevos Lenguajes Escénicos

Consumo Cultural:

. • No existen programas de sensibilización de nuevos públicos, talleres abiertos, funciones escolares, etc.

. • Inexistencia de campañas de apoyo a la danza en los medios de comunicación del País Vasco, sobre todo por parte de los medios de comunicación públicos

. • Existe una desorientación en la población vasca en torno al mundo de la danza tradicional como parte de la cultura espiritual de un pueblo

. • Asistencia mayoritaria a los espectáculos por parte del propio sector de la

danza.

2. LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Políticas, coordinación e iniciativas públicas.

- Creación de una Mesa general** para el seguimiento y coordinación de las diversas iniciativas relacionadas con la danza, con la participación de Gobierno Vasco (Cultura y Educación), Diputaciones, Ayuntamientos de las tres capitales y representantes de Asociaciones o iniciativas de los diversos sectores de danza
- Creación de una Mesa específica para la Danza tradicional** que ordene y coordine las diversas iniciativas y necesidades específicas de este sector (este sector tendría también presencia en la Mesa general)
- Creación de una unidad específica de Danza dentro del Departamento de Cultura** del Gobierno Vasco con el objetivo de coordinar las diversas iniciativas y desarrollar las competencias propias

2. Potenciación de recursos (formación, empleo, cooperación, etc.)

- Danza tradicional: servicio específico de coordinación y recursos en el marco genérico de un Instituto de Cultura Tradicional o Folclore**, desde donde desarrollar programas de investigación, formación, promoción y difusión específicos
 - Análisis de situación, ordenamiento y regularización de la enseñanza reglada de la danza** en todos los niveles de formación (Ciclo elemental, Ciclo medio y Ciclo superior). Ordenamiento de una titulación específica para la Danza tradicional. En función del análisis de necesidades: **-Apertura u homologación de algún otro Ciclo elemental**. Resultaría interesante la
 - creación de un Centro que integre el Ciclo elemental de danza y las enseñanzas de régimen general
 - Puesta en marcha u homologación de Ciclos medios de Danza**. Resultaría interesante la creación de un Centro que integre el Ciclo medio de danza y las enseñanzas de régimen general

 - Creación del Grado Superior de Danza** (Conservatorio o Instituto). Este Grado Superior podría estar integrado en un **Instituto general de Artes Escénicas**
 - Creación de un título propio de Danza en la UPV**, como otra línea de estudios superiores complementaria al Conservatorio o Instituto Superior
 - Creación u homologación de Escuelas de Danza –enseñanza no reglada-**abiertas a los aficionados en general (al estilo de la Escuelas de Música), reglamentación de escuelas y academias privadas de danza y homologación de docentes, proporcionando formación continua al profesorado de escuelas de danza a través de planes tipo Garatu
 - **Organización y apoyo de actividades de formación permanente para profesionales** de la danza en todos sus estilos, impulsadas u organizadas por las diversas iniciativas
- ## 3. Ordenación del tejido empresarial (información, normativas, asociacionismo y eventuales organismos tractores).

- Creación y/o adaptación de 3 Centros Coreográficos (o "Dantza etxea")**, una en cada territorio, destinados a aficionados y profesionales de la danza para la realización de actividades de sensibilización, creación, producción y difusión. Los principales objetivos de estos centros serían: ofrecer espacios, recursos y asesoramiento desde el propio centro y coordinar actividades y recursos de las diversas iniciativas de cada territorio
- Crear una Fundación sin ánimo de lucro de apoyo a la Danza**, cuyo objetivo sería conseguir financiación privada para apoyar a las nuevas creaciones; esta fundación podría estar promovida o respaldada por el Gobierno Vasco
- **Elaboración de estrategias que faciliten o permitan las sponsorizaciones privadas**

4. **Criterios de producto (qué se quiere y puede) y su eventual relación con el euskera o la cultura**

5. **Aspectos de cadena de valor y gestión**

1. **5.1. Tecnología, I+D+I.**
2. **5.2. Creación.**

- **Creación de una Compañía Nacional de Danza**

-**Creación de una Compañía joven –Gazte konpainia-** con diferentes líneas o sub-compañías según los diversos estilos: clásico, neoclásico, contemporáneo, tradicional. La creación de esta Compañía podría contemplar modelos diversos de estructuración e incluso diversidad de sedes en función de los estilos

5.3. **Producción.**

- Apoyo a las iniciativas de creación y producción de danza.** Además de ayudas económicas, es preciso proporcionar espacios adecuados para la producción, con objeto de centralizar recursos y facilitar la continuidad de trabajo a las compañías
- Abrir otras líneas de apoyo para la estabilidad de compañías mediante el impulso de la figura de la Compañía residente o la concertación del trabajo de producción de compañías de calidad**

5.4. Distribución y exhibición

- Impulsar la creación de un circuito para la programación de danza de “formato pequeño o medio”**, mediante la implicación de un número determinado de teatros en cada territorio que constituya una referencia de programación estable a lo largo del año. Publicitar de forma conjunta ese circuito
- Promover cierta programación estable de danza tradicional de calidad en determinados teatros de los tres territorios.** Complementarla con la programación de danza de otras culturas
- Promover y apoyar Festivales o ciclos específicos de Danza de primavera y otoño en las tres capitales** como actividades importantes de sensibilización. Actividades complementarias en torno a ellos

5.5. Difusión

- Creación de un Servicio de Documentación, Información y Asesoramiento para la Danza** con las siguientes funciones: recogida de documentación dispersa, elaboración y actualización permanente de una Guía de recursos –también web(escuelas, cursos, profesionales, compañías, actividades...), investigación, etc. Todo ello accesible para aficionados, estudiantes, profesores y resto de profesionales de la danza
- Organización y apoyo de programas y actividades de sensibilización e inicio a la danza dirigidas a escolares** y en el propio ámbito escolar -**Organización y apoyo de actividades y campañas diversas dirigidas a la sensibilización hacia la danza del público en general**
 - Presencia de la Danza en todos los medios de comunicación** a través de programaciones concretas, agendas, informativos, retransmisiones y tratamiento correcto por parte de dichos medios de todo el material

5.6. Mejora del modelo de gestión (cursos, encuentros, asesorías, semilleros, etc.)

6. Dinamización del consumo cultural e internacionalización.

- Apoyos para las salidas al exterior de las producciones profesionales de danza** -**Apoyos para las salidas al exterior de los grupos de danza tradicional** -**Impulsar las relaciones con Instituciones de otras comunidades autónomas o de**

fuera del Estado para promover los intercambios de producciones entre diferentes circuitos de danza

3. LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

1. 1. Creación de una Mesa general para el seguimiento y coordinación de las diversas iniciativas relacionadas con la danza, con la participación de Gobierno Vasco (Cultura y Educación), Diputaciones, Ayuntamientos de las tres capitales y representantes de Asociaciones o iniciativas de los diversos sectores de danza
2. 2. Análisis de situación, ordenamiento y regularización de la enseñanza reglada de la danza en todos los niveles de formación (Ciclo elemental, Ciclo medio y Ciclo superior). Ordenamiento de una titulación específica para la Danza tradicional
3. 3. Creación y/o adaptación de 3 Centros Coreográficos (o "Dantza etxea"), una en cada territorio, destinados a aficionados y profesionales de la danza para la realización de actividades de sensibilización, creación, producción y difusión. Los principales objetivos de estos centros serían: ofrecer espacios, recursos y asesoramiento desde el propio centro y coordinar actividades y recursos de las diversas iniciativas de cada territorio
4. 4. Organización y apoyo de programas y actividades de sensibilización e inicio a la danza dirigidas a escolares y en el propio ámbito escolar
5. 5. Danza tradicional: servicio específico de coordinación y recursos en el marco genérico de un Instituto de Cultura Tradicional o Folclore, desde donde desarrollar programas de investigación, formación, promoción y difusión específicos
6. 6. Presencia de la Danza en todos los medios de comunicación a través de programaciones concretas, agendas, informativos, retransmisiones y tratamiento correcto por parte de dichos medios de todo el material
7. 7. Impulsar la creación de un circuito para la programación de danza de "formato pequeño o medio", mediante la implicación de un número determinado de teatros en cada territorio que constituya una referencia de programación estable a lo largo del año. Publicitar de forma conjunta ese circuito
8. 8. Promover cierta programación estable de danza tradicional de calidad en determinados teatros de los tres territorios. Complementarla con la programación de danza de otras culturas
9. 9. Apoyos para las salidas al exterior de las producciones profesionales de danza
10. 10. Creación de un Servicio de Documentación, Información y Asesoramiento para la Danza con las siguientes funciones: recogida de documentación dispersa, elaboración y actualización permanente de una Guía de recursos –también web- (escuelas, cursos, profesionales, compañías, actividades...), investigación, etc. Todo ello accesible para aficionados, estudiantes, profesores y resto de profesionales de la danza

11. 11. Apoyo a las iniciativas de creación y producción de danza. Además de ayudas económicas, es preciso proporcionar espacios adecuados para la producción, con objeto de centralizar recursos y facilitar la continuidad de trabajo a las compañías